



## Con SARLAFT 4.0 los procesos de conocimiento del cliente son más rápidos y seguros

Desde el año 2022, se realiza de manera diferente a partir de las necesidades del cliente como son: el producto, valor asegurado y el valor de prima. Con base en esta información se determina qué tipo de proceso de conocimiento del cliente debes realizar.



- Proceso Simplificado
- Proceso Ordinario
- Proceso Intensificado

### Recuerda



- A partir de septiembre de 2022, se realizaron los cambios a los formatos de conocimiento del cliente y por lo tanto, los únicos que debes usar dependiendo el tipo de proceso, son los correspondientes a la versión 2022.

#### Nombre Formato Formato de Conocimiento del Cliente

Persona Jurídica Intensificado B-995
Persona Jurídica Ordinario B-115
Persona Jurídica Simplificado B-996
Persona Natural Intensificado B-997
Persona Natural Ordinario B-114
Persona Natural Simplificado B-998

#### Nombre Formato Formato FATCA

Persona Jurídica (Editable-No Editable) B-125
Persona Natural (Editable-No Editable) B-124

- Para los clientes que adquieran productos con componente de ahorro, debes diligenciar de forma adicional el formato FATCA en versión 2022, dando cumplimiento a la Ley FATCA y al acuerdo CRS (Programas de Intercambio de Información Tributaria).

### Ten presente



- Estos cambios se encuentran alineados con las normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la DIAN, como Compañía, debemos continuar con el cumplimiento de los procesos de conocimiento del cliente y asegurar el correcto diligenciamiento de estos formatos. Es por esto que a partir del próximo **lunes 6 de febrero de 2023**, el área de Conocimiento del Cliente solo recibirá los formatos en versión actualizada 2022 y no recibirá, sin excepción, formatos en versiones anteriores.



### Importante



- Esta información debe ser conocida y divulgada con toda la fuerza comercial, para anticiparse y evitar reprocesos por devoluciones sobre formatos que no cumplan con estas indicaciones o que presenten inconsistencias en el diligenciamiento.
- Finalmente, resaltamos que los procesos que se estén realizando de forma virtual, se encuentran actualizados con las versiones vigentes, por lo que esta indicación es para **las vinculaciones o actualizaciones que se realicen en formatos físicos** con flujo de trabajo al área de conocimiento del cliente.

**Aquí puedes consultar y descargar las nuevas versiones de los formatos**

**Portal de Apoyo Comercial**



**Base de Procesos Bolívar**



**Intranet Seguros Bolívar**



**En el área de Cumplimiento Normativo, estamos para apoyarte.**

Cualquier inquietud escríbenos  
[oficialdecumplimiento@segurosbolivar.com](mailto:oficialdecumplimiento@segurosbolivar.com)

